

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N° 041 13 OCT. 2022

PARA:	Docentes y Directivos Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del Municipio de San José de Cúcuta
DE:	Subsecretaría de Despacho, Área de Gestión Desarrollo Talento Humano Educativo
ASUNTO:	Cronograma de recepción de solicitudes de ascenso, mejoramiento salarial por título e inscripciones en el Escalafón Nacional Docente para el año 2023
FECHA:	13 de Octubre de 2022

De conformidad con la distribución de los recursos del sistema general de participaciones, asignado mediante documento CONPES de cada vigencia, es necesario establecer el cronograma de recepción de solicitudes de ascenso, mejoramiento salarial por título e inscripciones en el Escalafón Nacional Docente para el año 2023. A continuación se presenta el cronograma:

No.	FECHA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS
1	16 de enero al 20 de enero
2	13 de febrero al 17 de febrero
3	13 de marzo al 17 de marzo
4	10 de abril al 14 de abril
5	15 de mayo al 18 de mayo
6	13 de junio al 16 de junio
7	11 de julio al 14 de julio
8	14 de agosto al 17 de agosto
9	11 de septiembre al 15 de septiembre
10	10 de octubre al 13 de octubre
11	14 de noviembre al 17 de noviembre

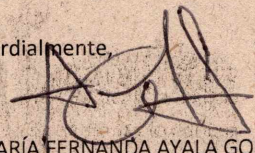
Por otra parte, el paso a paso para realizar la solicitud de ascenso, mejoramiento salarial por título o inscripción en el Escalafón Nacional Docente, es el siguiente:

1. Revisar el cronograma de recepción de solicitudes de ascenso, mejoramiento salarial por título e inscripciones en el Escalafón Nacional Docente para el año 2023.
2. Descargar el formato de acuerdo a la solicitud que desea realizar, la descarga la puede hacer a través del link <http://www.semcucuta.gov.co/ascensos-docentes-y-directivos-docentes/>
3. Diligenciar el formato descargado.
4. Radicar la solicitud a través del link del SAC2 http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=27, donde adjunta los documentos solicitados en el formato correspondiente a la solicitud junto al formato de solicitud.
5. Entregar los documentos en físico ante la oficina SAC de la Secretaría de Educación Municipal de Cúcuta, en las fechas establecidas en el cronograma de recepción de solicitudes de ascenso, mejoramiento salarial por título e inscripción en el Escalafón Nacional Docente para el año 2023.

Así mismo, en aras de dar celeridad al proceso de escalafón, el docente o directivo docente al momento de radicar los documentos, puede manifestar en la solicitud que sea notificado a través de correo electrónico, el cual debe ser suministrado en el formato de solicitud. Igualmente, en el momento que el docente requiera el Acto Administrativo Original, podrá solicitarlo por requerimiento a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, mediante autorización autentica, en caso que sea a través de un tercero.

Es importante resaltar que las solicitudes realizadas fuera de las fechas establecidas en el cronograma de recepción de solicitudes de ascenso, mejoramiento salarial por título e inscripción en el Escalafón Nacional Docente para el año 2023, serán devueltas al interesado; dando cumplimiento a lo expuesto en la presente circular.

Cordialmente,



MARÍA FERNANDA AYALA GONZÁLEZ
Subsecretaría de Despacho
Área de Gestión Desarrollo Talento Humano Educativo

Aprobó: Erika Lorena Molina Rincón – Profesional Universitario
Revisó: Eliana Andrea Pérez – Asesor Jurídico
Proyectó: Blanca Alicia Contreras Medrano – Técnico Operativo

